

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 6091 /

PARRAL,

17 DIC 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012
- 3.- La invitación ofrecida por correo electrónico a Concejal de esta Municipalidad a participar al curso "DESARROLLO HUMANO PARA LA GESTION MUNICIPAL".

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, el concejal Don Patricio Ojeda Alarcón asistirá al curso "Desarrollo Humano para la Gestión Municipal", a realizarse en Santiago, desde el día 19 al 21 de Diciembre del 2012
- 2.- **QUE**, el costo de inscripción al citado Curso por participante es de \$ 70.000, y que deben cancelarse en efectivo.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE**, la contratación de un (01) cupo en la actividad de capacitación denominada "Desarrollo Humano para la Gestión Municipal", a realizarse en Santiago, desde el día 19 al 21 de Diciembre del 2012, al concejal:

- Patricio Ojeda Alarcón

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre del concejal **Patricio Ojeda Alarcón, R.U.T. 15.913.688-4** por la suma de Setenta mil pesos (\$70.000.-), quien rendirá cuentas con la documentación correspondiente.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215.21.04.003.002.000 (1-9-1) del Presupuesto Municipal del año 2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CALVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (2)
- Finanzas (2).

Señor (a)
Alcalde (sa)
Concejal (a)
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, participo a usted que la Asociación Chilena de Municipalidades ha programado para este mes, cursos que han sido intensamente solicitados por los municipios.

Los cursos se realizarán paralelamente los días **19, 20 y 21** de diciembre en las siguientes sedes:

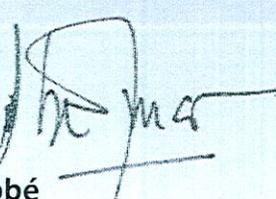
Iquique: *Nueva Ley de Antenas N° 20.599.-*
Viña del Mar: *La Seguridad Ciudadana en el Contexto Local*
Santiago: *Herramientas para la Educación y la Innovación Pedagógica*
Santiago: *Desarrollo Humano para la Gestión Municipal*
Concepción: *Las Comunicaciones en el Nuevo Escenario: Local y Nacional*

El día 19 se procederá a la inscripción y entrega de materiales, en cada una de las sedes señaladas, en horario de 16:00 a 17:30 hrs. **Los Programas** con sus contenidos se exhibirán en la página web www.munitel.cl

Considerando la premura de los tiempos, agradecemos nos hagan llegar de forma urgente la Ficha de Inscripción, cuya participación tiene un valor de \$70.000.- (setenta mil pesos).-

Atentamente,




Jaime Belmar Labbé
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

JML/MFS

68916

27566

Miércoles 19

16:00 a 17:30	Inscripción
---------------	-------------

Jueves 20

8:30 a 9:30	Presentación Conceptos: Paradigma Organizacional Municipal
9:30 a 10:30	Liderazgo y Gestión del Cambio organizacional
10:30 a 10:45	Café
10:45 a 11:45	Liderazgo y Gestión del Cambio organizacional
11:45 a 14:00	Legislación Municipal Laboral
14: a 15:00	Almuerzo
15:00 a 16:30	Legislación Municipal Laboral
16:30 a 16:45	Café
16:45 a 18:45	Incentivo y Reconocimiento

Viernes 21

8:30 a 10:30	Clima Laboral
10:30 a 10:45	Café
10:45 a 12:45	Perfiles para la Organización Laboral
12:45 a 14:45	Taller de Coaching y conclusiones
14:45	Almuerzo